

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

Proyecto de Ley de Presupuestos 2016

Ministerio	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	Partida	18
Servicio	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO	Capítulo	01

Misión ¹

Planificar, formular e implementar políticas y normativas habitacionales y urbanas, bajo criterios de descentralización, participación y desarrollo, para posibilitar el acceso a soluciones habitacionales de calidad, contribuyendo al desarrollo de barrios y ciudades equitativas, integradas y sustentables, con el propósito que las personas, familias y comunidades, mejoren su calidad de vida y aumenten su bienestar.

N°	Producto Estratégico	Número de Indicadores-Ámbitos de Control ²			
		Total	Resultado	Producto	Proceso
1	Gestión de Políticas y Normativas Sectoriales	0	0	0	0
2	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales	2	0	2	0
3	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos de Barrios	1	0	1	0
4	Planificación y Gestión de Ciudad	2	0	2	0
5	Otros Indicadores (3)	1	0	1	0
Total Indicadores		6	0	6	0
Participación sobre Total Indicadores		100%	0%	100%	0%

Indicadores de Desempeño. Ámbito de Resultado

La institución no presenta indicadores en el ámbito de resultado

Indicadores de Desempeño. Ámbito de Producto (Calidad)

La institución no presenta indicadores de la dimensión de calidad

[1] La información detallada de las definiciones estratégicas de la institución, esto es: misión, objetivos estratégicos, productos, subproductos y productos específicos, clientes/usuarios/beneficiarios, se encuentra disponible en el formulario A1 del presupuesto en: www.dipres.cl proyecto de ley de presupuestos 2016.

[2] La información más detallada de los indicadores de desempeño (formulario H) con la fórmula de cálculo, notas, supuestos se encuentra disponible en www.dipres.cl proyecto de ley de presupuestos 2016

[3] Corresponde a mediciones de procesos transversales en la organización que afectan al menos a dos o más productos estratégicos; es decir es de carácter institucional.